



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6745

18/03/2020

16509

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno de España, a través de su Representación Permanente ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), defiende los intereses de España en el seno de la Organización, participando activamente en los debates para mejorar las políticas públicas de sus Estados Miembros y, con ello, contribuir a la mejora en los niveles de vida de sus ciudadanos. Esta participación se lleva a cabo con la asistencia de expertos y responsables de los diferentes Departamentos Ministeriales a los grupos de trabajo específicos, al igual que hacen el resto de los Estados Miembros.

En el ámbito económico, España contribuye activamente a los diferentes debates en el seno de la OCDE, que elabora periódicamente un Informe Económico (Economic Survey) sobre España. En materia fiscal, cabe destacar la participación de España en el Marco Inclusivo sobre BEPS (erosión de bases imponibles y la doble imposición) desde la firma del Convenio en 2017.

En el área educativa, la OCDE estudia el rendimiento de estudiantes españoles en lectura, matemáticas y ciencias naturales desde el año 2000 a través del Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA. La OCDE también realiza estudios sobre medioambiente para ayudar a España a mejorar resultados en su gestión medioambiental, promoviendo el uso de políticas efectivas que cumplan con los compromisos internacionales.

El órgano supremo de la OCDE es el Consejo, que se reúne periódicamente a nivel de representantes permanentes ante la OCDE y las decisiones se adoptan por consenso. Estas reuniones están presididas por el Secretario General de la OCDE. El Consejo se reúne también a nivel ministerial una vez al año para debatir cuestiones clave y establecer prioridades para los trabajos de la OCDE. Esta reunión, que se



celebra en mayo, está presidida cada año por un país miembro, y en 2020 corresponde a España la Presidencia.

Por otra parte, desde que España ingresó en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, en diciembre de 1991, ha venido jugando un papel creciente en la formulación de las recomendaciones sobre políticas al desarrollo y ha adaptado y coordinado su política de cooperación para el desarrollo con la de los principales donantes mundiales que integran el Comité. Los diferentes exámenes de pares del CAD, el último en 2016 y el próximo a finales de este año 2020, han ayudado a mejorar la calidad y la eficacia de la Cooperación Española.

España participa activamente en el CAD a través de las políticas articuladas desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. La elaboración de estas políticas se hace siempre en consulta con los actores implicados en los diferentes sectores de actuación, y está plenamente coordinada con las políticas de España en el resto de órganos de la OCDE.

Madrid, 20 de abril de 2020

